



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

CÓDIGO GF-FR-F005

VERSIÓN 2

FECHA DE APROBACIÓN

DD MM AA

5 4 2024

TRAMITE DE PAGO

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA MAYO 2025	NOMBRE: WILLIAM GARCÍA MELGAREJO TÉCNICO ÁREA DE SALUD	7305500

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

NOMBRE: ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS	3013162767
REFERENTE LÍNEA ESTRATÉGICA DE INOCUIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS	

III. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC. / NIT
JOSE DUVAN VASQUEZ CASALLAS	1033812588

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:	Contrato No.
X			13/02/2025	1195-2025
FECHA INICIO:			Plazo Inicial	Adición
17/02/2025			SIETE (07) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS262

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/05/2025	31/05/2025	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

VERIFICACIÓN

1. Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a panaderias y/o pastelerias, fruterias, cafeteria, comidas rapidas etc. con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programacion concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizo:  
1.1. Diez (10) visitas a panaderias y/o pastelerias, fruterias, cafeterias, comidas rapidas, etc.  
1.2. Diez (10) formatos de rotulado de alimentos.  
1.3. Diez (10) formatos de etiquetado nutricional y frontal.

2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a refrigerios , tiendas escolares y programas de refuerzo nutricional con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizo:  
2.1. Cuatro (4) visitas a refrigerios y/o tiendas escolares, programas de refuerzo nutricional, etc.  
2.2. Cuatro (4) formatos de rotulado de alimentos.  
2.3. Cuatro (4) formatos de etiquetado nutricional y frontal

3. Realizar visitas de inspección y vigilancia a expendios minoristas y con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizo:  
3.1. Diez (10) visitas a expendios minoristas.  
3.2. Diez (10) formatos de rotulado de alimentos.  
3.3. Diez (10) formatos de etiquetado nutricional y frontal.

4. Realizar visitas de inspeccion y vigilancia a bares, discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerias, canchas de tejo, licoreras, whiskerias, prostibulos, clubes sociales con su respectiva acta de rotulado de las bebidas alcoholicas inspeccionadas para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.

Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizo:  
4.1. Once (11) visitas a bares y/o discotecas, cantinas, tabernas, cigarrerias, canchas de tejo, licoreras, whiskerias, prostibulos, clubes sociales, etc.  
4.2. Once (11) formato de rotulado de bebidas alcoholicas.  
4.3. Cuatro (4) formatos de etiquetado nutricional y frontal.

<p>5. Realizar visitas de inspección y vigilancia a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas o comercialización de alimentos bebidas en establecimientos que expenden medicamentos autorizados por la entidad territorial departamental, con su respectiva acta de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizó:  5.1. Dos (2) visitas a bodegas de almacenamiento de alimentos y/o bebidas, comercialización de alimentos, bebidas en establecimientos que expenden medicamentos.  5.2. Una (1) formatos de rotulado de alimentos y/o rotulado de bebidas alcohólicas.  5.3 Una (1) formatos de etiquetado nutricional y frontal.</p>
<p>6. Apoyar las visitas de inspección vigilancia y control a grandes superficies de expendio de alimentos, de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos con sus respectivas actas de rotulado de los alimentos inspeccionados y etiquetas de rotulado nutricional y frontal, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizó:  6.1 Un (1) apoyo a visitas de grandes superficies de expendios de alimentos de forma articulada con los profesionales de la línea de inocuidad de alimentos.  6.2 Un (1) formatos de rotulado de alimentos.  6.3 Un (1) formato de etiquetado nutricional y frontal.</p>
<p>7. Apoyar operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada, con respectivas actividades de verificación de la publicidad de alimentos y bebidas, búsquedas de alertas sanitarias, para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la línea estratégica de Salud Ambiental.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizó:  7.1 Cuatro (4) Apoyo a operativos de vigilancia en los establecimientos de comercialización de alimentos y bebidas alcohólicas según temporada con sus respectivas actas de rotulado.  7.2 Un (1) Acta de toma de publicidad</p>
<p>8. Apoyar las jornadas lideradas por la dimensión de salud ambiental y/o Dirección de Salud Pública, dando cumplimiento a programación concertada mensualmente.</p>	<p>Para dar cumplimiento a la programación concertada mensualmente por la Línea de Salud Ambiental del Eje Estratégico de Inocuidad y Calidad de Alimentos para el mes de MAYO del 2025 se realizó:  8.1 Una (1) jornada liderada por la dimensión de salud ambiental y/o Dirección de salud Pública.</p>

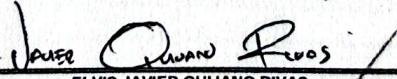
En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


---

**WILLIAM GARCÍA MELGAREJO**  
Firma del supervisor


---

**ELVIS JAVIER QUIJANO RIVAS**  
Firma del apoyo a la supervisión

